

Gasto mensual Programa Orasmi Julio 2013.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 866

Ovalle, 02 de Agosto de 2013

VISTO:

- Estos antecedentes, Ordinario N°910 de fecha 14 de Enero de 2010;
- Resolución Exenta N° 1738 de fecha 01 de Febrero de 2010;
- Resolución N° 1600, de fecha 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- Circular N° 63 del Ministerio de Hacienda;
- Resolución Exenta N° 2259 de fecha 18 de Diciembre de 2009 de la Intendencia Regional de Coquimbo, que me delega atribuciones;
- La necesidad de financiar la adquisición de medicamentos y otros, atención de casos sociales que afectan a los beneficiarios que se indican en planilla adjunta que forma parte de esta Resolución exenta;
- Teniendo presente la Ley N° 19175 de fecha 11 de Noviembre de 1992, Orgánica Constitucional y Administración Regional;
- Y lo dispuesto en la Ley N°20.641, de Presupuestos del Sector Público para el año 2013.

CONSIDERANDO:

- Los fondos del programa ORASMI (Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior).
- El Informe Social que aprueba el otorgamiento del beneficio de co-financiamiento.
- Que el aporte Orasmi que se entrega, no supera las 3 UTM.

RESUELVO:

1. **APRUEBASE Y AUTORIZASE**, un gasto de \$ 1.768.670 (Un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta pesos), durante el mes de Julio de 2013.

Beneficiario	Monto	Proveedor
Rocío Madrid Barraza	102.000	Soc. Educacional del Maule
Juan Pablo Argandoña	51.503	Selim Dabed y Cia . Ltda.
Olga Gómez Castillo	50.000	Imatec Salud
Eduardo Torres Piñones	33.001	Arturo Jeraldo Jeraldo
Luisa Araya Cortés	102.757	Arturo Jeraldo Jeraldo
Isabel Rojas	20.491	Surti Ventas Ltda.
Pamela Guerra	20.491	Surti Ventas Ltda.
Dayana Tello	20.491	Surti Ventas Ltda.
Jessica Julio	20.490	Surti Ventas Ltda.
Yarela Os	20.490	Surti Ventas Ltda.
Marisol Molina Pérez	42.080	Claudia Pizarro Contador
Eliana Díaz López	114.933	Arturo Jeraldo Jeraldo
Karen Echeverría Astorga	111.000	Universidad Tec. de Chile Inacap
Rodrigo Barraza Ortega	111.000	Soc. Educacional del Maule
Jheyson Julio Julio	131.071	Julio Zumaeta y Cia. Ltda.
Pamela Olmos Alfaro	65.536	Julio Zumaeta y Cia. Ltda.
Claudia León Gutiérrez	76.881	Arturo Jeraldo Jeraldo
Florentina Carvajal Cortés	93.855	Arturo Jeraldo Jeraldo
Stephanía Marambio González	115.273	Arturo Jeraldo Jeraldo
Eloina Ramos Ramos	104.978	Arturo Jeraldo Jeraldo
Jheyson Julio Julio	48.980	Soc. Distribuidora Las Pataguas
Pamela Olmos Alfaro	37.318	Soc. Distribuidora Las Pataguas
Sebastián Lobos Tello	48.980	Soc. Distribuidora Las Pataguas
Hugo Jiménez	105.071	Arturo Jeraldo Jeraldo
Rosa Cortés Vivanco	120.000	Soc. de Inv. Resonancia Imagen S.A.
Total	1.768.670	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR




MILTHON DUARTE SOZA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

MDS/MJDL/CTD

Anótese y comuníquese.